



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de RR.HH.

PARRAL,

DECRETO EXENTO N°:

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.- El Instructivo N° 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.
- 4.- Sentencia definitiva de fecha 10.06.2021 dictada por el Tribunal Electoral Región del Maule.
- 5.- Acta de Proclamación de fecha 16.06.2021 del Tribunal Electoral Región del Maule.
- 6.- Juramento prestado en sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28.06.2021.
- 7.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29.06.2021.
- 8.- Decreto Exento N° 2651 de fecha 12 de Julio del 2021, que delega la firma de la Alcaldesa en el Director de Recursos don **JAVIER MOREIRA BAUERLE**, Directivo, Grado 8° E.M.S. o quien lo subroge.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para la funcionaria que se señala a continuación, según detalle adjunto:

FUNCIONARIOS	CARGO	TOTAL HRS AL 25%	TOTAL HRS AL 50%
NELVINA MOLINET ORTEGA	TECNICO	07:30	--
MA. TERESA MORALES SEPULVEDA	TECNICO	07:30	--
CAROLINA ROSAS CAMPOS	TECNICO	07:30	

2.- **ESTABLECESE**, que, si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones.

3.- **ESTABLECESE**, que del total de Horas Autorizadas al 25%, sólo se compensarán o pagarán en dinero un máximo de 40 horas.

4.-**ESTABLECESE**, que las Horas Autorizadas al 50% serán compensadas con tiempo complementario o con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



KARLA GUZMAN GUZMAN
DIRECTOR DE RR.HH. (S)

DISTRIBUCION: - Personal, - Oficina de Partes. – Copia Digital: horas.extras@parral.cl



Mes julio de 2024				
Nombre funcionaria: NELVINA MOLINET ORTEGA				
Día	Actividad	HORAS	25%	50%
01	Revisión de boletas a honorarios	17:30 a 19:00	01:30	
02	Respuesta a solicitudes de documentos de funcionarios	17:30 a 19:00	01:30	
03	Respuesta a solicitud de transparencia	17:30 a 19:00	01:30	
04	Ingreso de decretos varios a plataforma SIAPER	17:30 a 19:00	01:30	
05	Archivo de documentos a carpetas de funcionarios	16:30 a 18:00	01:30	
	Total		07:30	



Mes julio de 2024				
Nombre funcionaria: MARIA TERESA MORALES SEPULVEDA				
Día	Actividad	HORAS	25%	50%
01	Redacción de contratos de prestadores de servicios a honorarios	17:30 a 19:00	01:30	
02	Redacción de contratos de prestadores de servicios a honorarios	17:30 a 19:00	01:30	
03	Redacción de contratos de prestadores de servicios a honorarios	17:30 a 19:00	01:30	
04	Registro en sistema SIAPER de contratos a honorarios y renunciias	17:30 a 19:00	01:30	
05	Registro en sistema SIAPER de contratos a honorarios y renunciias	16:30 a 18:00	01:30	
	Total		07:30	



Mes julio de 2024				
Nombre funcionaria: CAROLINA ROSAS CAMPOS				
Día	Actividad	HORAS	25%	50%
01	Redacción de informe de reloj control de funcionarios planta y contrata mes de junio	17:30 a 19:00	01:30	
02	Revisión de boletas a honorarios	17:30 a 19:00	01:30	
03	Proceso de pagos mes de junio de honorarios	17:30 a 19:00	01:30	
04	Proceso de pagos mes de junio de honorarios	17:30 a 19:00	01:30	
05	Archivo de documentos a carpetas de funcionarios	16:30 a 18:00	01:30	
	Total		07:30	

